



HOMICIDIOS

REPORTE MENSUAL ACUMULADO
ENERO - JULIO 2024

Homicidios. Provincia de Santa Fe. Enero - Julio 2024.

Documento elaborado por el Observatorio de Seguridad Pública en el marco del trabajo coordinado entre el Ministerio de Justicia y Seguridad y el Ministerio Público de la Acusación (MPA) de la provincia de Santa Fe.

Publicación: Agosto 2024.

Resumen ejecutivo

El presente documento describe una serie de datos en relación a los homicidios registrados en la provincia de Santa Fe durante los primeros siete meses de 2024, con un foco particular en los departamentos La Capital y Rosario. El análisis incluye comparaciones con respecto a los mismos recortes temporales desde 2014. La información expuesta surge de un proceso de triangulación de fuentes de áreas policiales, judiciales y de salud, lo que mejora la calidad del dato¹.

Durante los **primeros siete meses de 2024** se contabilizaron 113 víctimas de homicidios en la provincia de Santa Fe. En el departamento La Capital tuvieron lugar 22 casos, mientras que en Rosario fueron 64. Para los tres recortes territoriales se trata de las cifras más bajas para el período Enero-Julio desde 2014. Respecto al mismo período del año pasado, se observa una disminución de la cantidad de homicidios del 53,5% a nivel provincial, del 61,5% en el departamento Rosario y del 47,6% en La Capital.

Asimismo, se verificó en el mismo período una caída de 68% respecto al mismo período del año anterior en la cantidad de muertes cometidas con armas de fuego a nivel provincial. La misma tendencia se replicó tanto en el departamento Rosario como en La Capital. La cantidad de homicidios cometidos con armas de fuego cayó un 61,1% en el departamento La Capital y un 71,2% en Rosario.

Por otra parte, el 15,0% de las víctimas de homicidios registradas en la provincia en los primeros siete meses de 2024 fueron mujeres, porcentaje similar al observado para el mismo período del año anterior. Sin embargo, en términos absolutos, el número de víctimas varones fue 54,1% más bajo, mientras que el de mujeres se redujo un 50,0%. En Rosario la cantidad de hombres muertos descendió un 62,3% y la de mujeres del 57,1%. En La Capital, los varones víctimas fueron un 47,5% menos que en 2023 y se registró una sola mujer víctima en lo que va de este año.

Casi la mitad de las muertes registradas en la provincia sucedieron en contextos de economías ilegales u organizaciones criminales. Se trata del porcentaje más bajo de los últimos cuatro años, comparando períodos iguales de toda la serie temporal. Alrededor de tres de cada diez víctimas, por su parte, se dieron en el marco de conflictos interpersonales. En cuanto a las cantidades, los casos inscriptos en el primero de esos contextos fueron un 64,6% menos que en los primeros siete meses de 2023, mientras que los situados en el segundo disminuyeron un 22,9%. En el departamento Rosario los homicidios vinculados con economías ilegales u organizaciones criminales descendieron un 67,2% en comparación con los primeros siete meses de 2023 y en el departamento La Capital en un 50,0%.

¹En el Anexo I se encuentran las consideraciones metodológicas y definiciones conceptuales sobre las cuales se construye esta información.

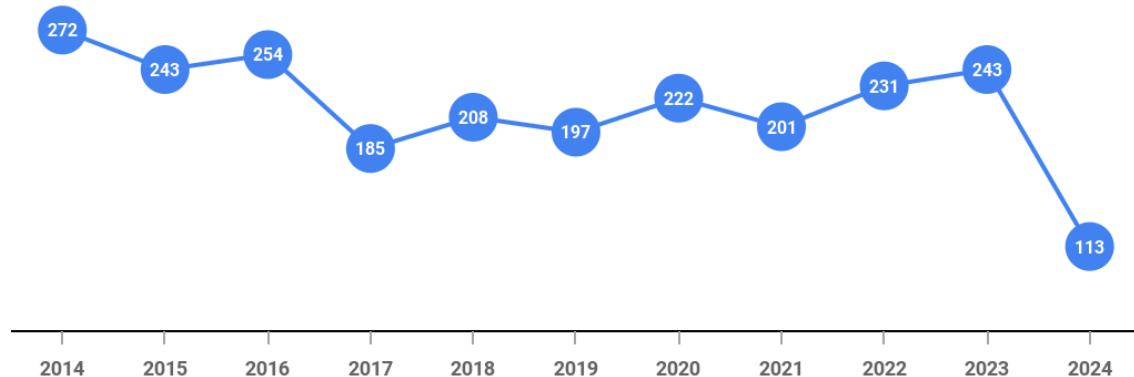
En relación al tipo de lugar en el que suceden los hechos, seis de cada diez homicidios en la provincia fueron en la vía pública; se trata de la segunda proporción más baja de toda la serie temporal. El valor es semejante en el departamento Rosario, mientras que en La Capital se mantiene en siete de cada diez. En los tres recortes territoriales se verifican declives en la cantidad absoluta de homicidios en la vía pública: del 62,5% a nivel provincial, del 54,3% en La Capital y del 69,2% en Rosario.

Por último, el porcentaje de homicidios en los que se detecta la existencia de un mandato o pacto previo, para este periodo, es más bajo que el observado en los últimos cuatro años en períodos iguales a nivel provincial. En el departamento La Capital la proporción es muy contenida, mientras que en Rosario alcanza casi la mitad de los homicidios, siendo esta última proporción la más baja de los últimos cuatro años. En términos absolutos, los homicidios con pacto previo bajaron un 64,6% en la provincia y un 65,5% en el departamento Rosario. En el departamento La Capital en 2024 este elemento se detectó en un solo caso.

Homicidios. Enero - Julio 2024.

En los siete primeros meses de 2024 se registraron 113 homicidios en la provincia de Santa Fe. Se trata de la cifra más baja de toda la serie temporal analizada. En comparación con el mismo período de 2023, se observa una disminución del 53,5%.

Gráfico 1. Cantidad de víctimas de homicidios. Provincia de Santa Fe. Enero–Julio (2014-2024).



En cuanto a la **distribución territorial**, la mayor parte de los homicidios de los siete meses transcurridos del año tuvieron lugar en los departamentos Rosario y La Capital, con un 56,6% y un 19,5% de los eventos, respectivamente. Por otro lado, se contabilizaron el 5,3% de los casos en el departamento San Lorenzo; Castellanos el 4,4% sobre el total de la provincia. General Obligado, Iriondo y General López registraron el 2,7% respectivamente; Constitución y Las Colonias el 1,8%, mientras que Caseros, Vera y San Javier solo registraron individualmente el 0,9% de los casos respecto del total.

Mapa 1. Distribución territorial de los homicidios. Provincia de Santa Fe. Enero-Julio 2024.

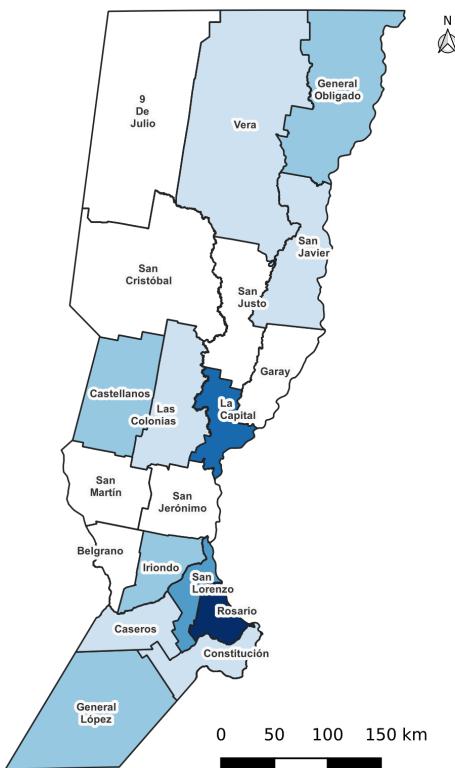


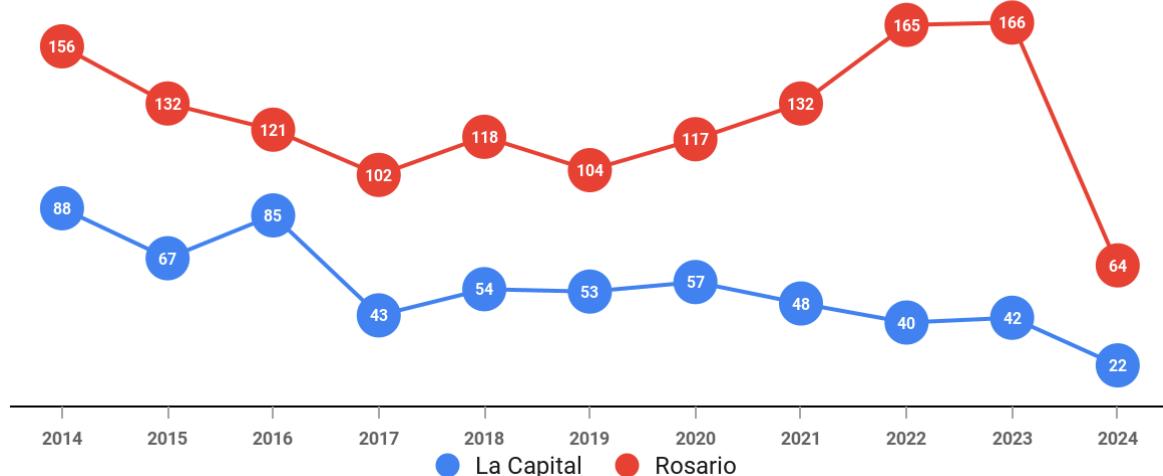
Gráfico 2. Distribución de homicidios según departamento de ocurrencia. Enero-Julio 2024.



Si se toman los dos departamentos con mayor concentración de la provincia, La Capital y Rosario, para realizar un análisis comparado de los mismos, puede verse que en ambos se registraron las cifras más bajas de los primeros siete meses de toda la serie temporal.

En el departamento La Capital, se produjo una baja del 47,6% con respecto al mismo período del año anterior, este comportamiento consolida la tendencia al descenso que se viene dando desde el año 2020. En el departamento Rosario la caída fue más pronunciada -del 61,5%-; y este periodo interrumpe el ascenso que se estaba registrando desde el año 2019.

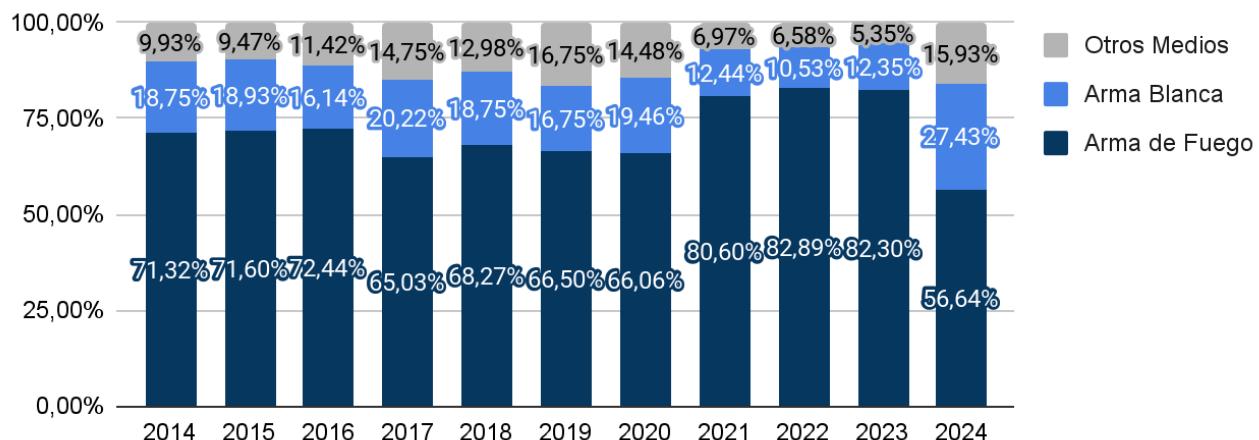
Gráfico 3. Cantidad de víctimas de homicidios. Departamentos La Capital y Rosario. Enero-Julio (2014-2024).



Con respecto a los **medios empleados**, para 2024 se verificó un descenso de 25,7 puntos porcentuales en los homicidios cometidos con armas de fuego a nivel provincial en el período Enero-Julio, pasando de ocho de cada diez a menos de seis de cada diez en la comparativa interanual. Además, la presencia de este medio fue la más baja del período temporal en análisis. La cantidad de homicidios en los que se utilizaron armas de fuego en la provincia bajó un 68% respecto al mismo período del año anterior.

En cambio, en lo que refiere a armas blancas, la proporción registró un aumento respecto del mismo período de 2023, aunque la cantidad correspondiente a estos siete meses transcurridos de 2024 fue apenas superior.

Gráficos 4 y 5. Distribución de homicidios según medio empleado. Provincia de Santa Fe. Enero-Julio (2014-2024).²

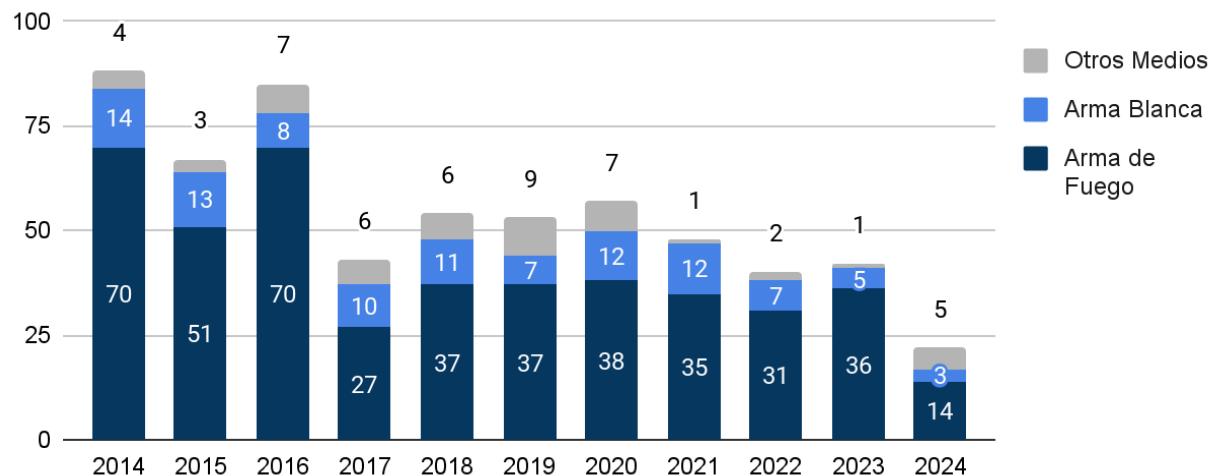
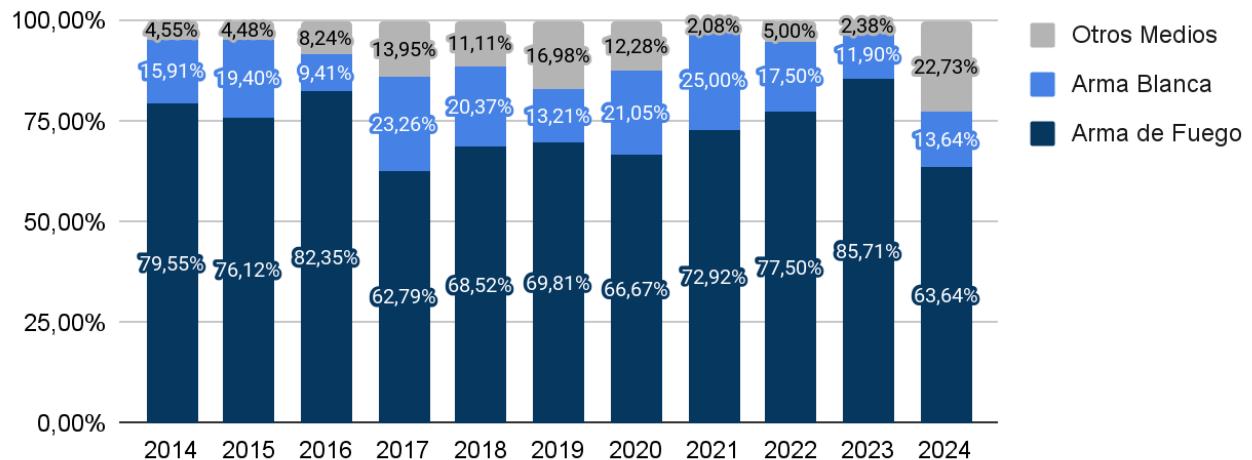


En el departamento La Capital se usaron armas de fuego en poco más de seis de cada diez muertes registradas en los primeros siete meses de 2024; mientras que el mismo período de 2023 habían sido casi nueve de cada diez. El porcentaje de muertes cometidas con armas de fuego se encuentra entre los más bajos de la serie temporal, sólo por encima del registrado en el primer semestre del 2017.

En cuanto a la cantidad de víctimas, las que murieron agredidas por armas de fuego en los siete meses ya transcurridos de 2024 fueron 22 menos que las de igual período de 2023, representando una baja del 61,1%. Se trata del registro más bajo desde 2014, con trece homicidios por debajo del registro más bajo hasta el momento, correspondiente al año 2017.

²Las categorías de análisis incluyen: episodios ocurridos con arma blanca, arma de fuego, otros medios y en investigación. Todas las etiquetas que no se visualicen en el gráfico son aquellas con ningún registro de casos.

Gráficos 6 y 7. Distribución de homicidios según medio empleado. Departamento La Capital. Enero-Julio (2014-2024).³



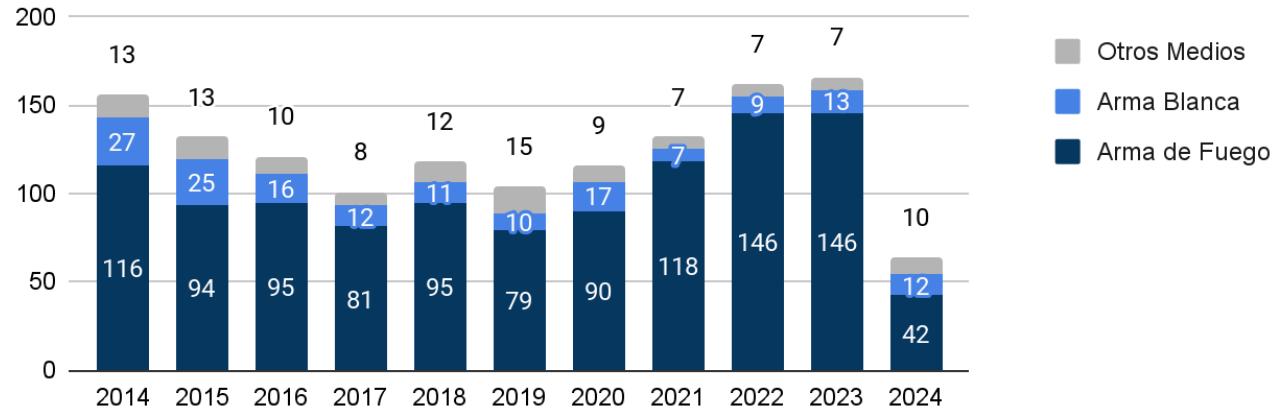
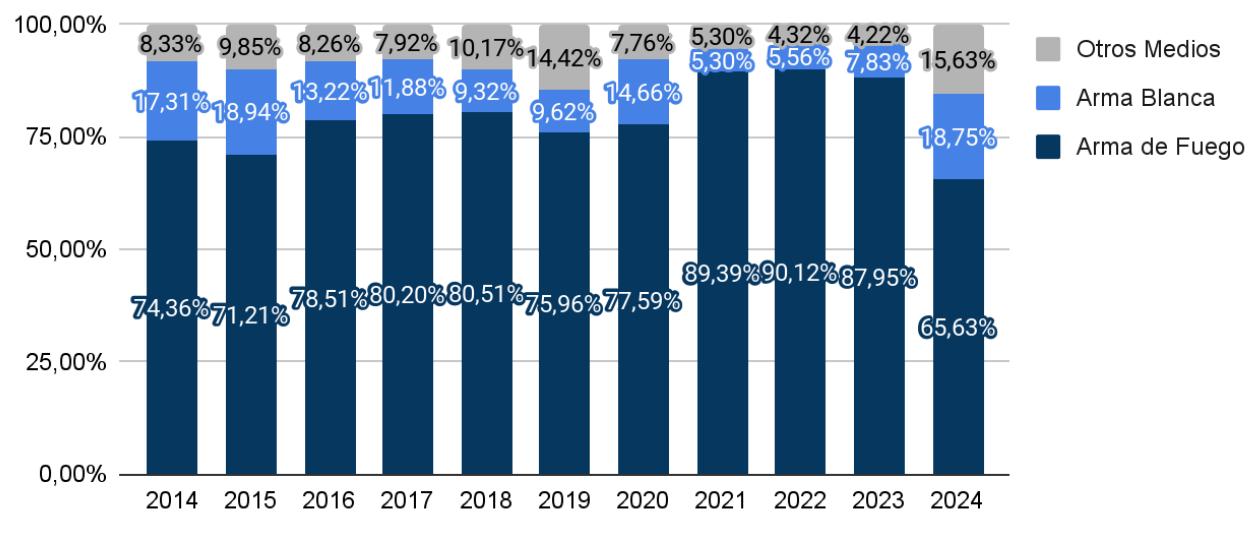
En el departamento Rosario, por su parte, la proporción de víctimas de homicidios con armas de fuego fue inferior es la más baja registrada desde el año 2014. En términos relativos, por el contrario, el porcentaje de arma blanca como medio empleado fue el segundo más alto de toda la serie temporal.

Considerando las cantidades, sin embargo, corresponde decir que el número de personas muertas por armas de fuego es el más bajo de toda la serie temporal, registrando

³Las categorías de análisis incluyen: episodios ocurridos con arma blanca, arma de fuego, otros medios y en investigación. Todas las etiquetas que no se visualicen en el gráfico son aquellas con 0 registros de casos.

un 71,2% de disminución respecto al mismo período de 2023. Las muertes por arma blanca, en cambio, registraron un caso menos que en los primeros siete meses de 2023.

Gráficos 8 y 9. Distribución de homicidios según medio empleado. Departamento Rosario. Enero-Julio (2014-2024).⁴

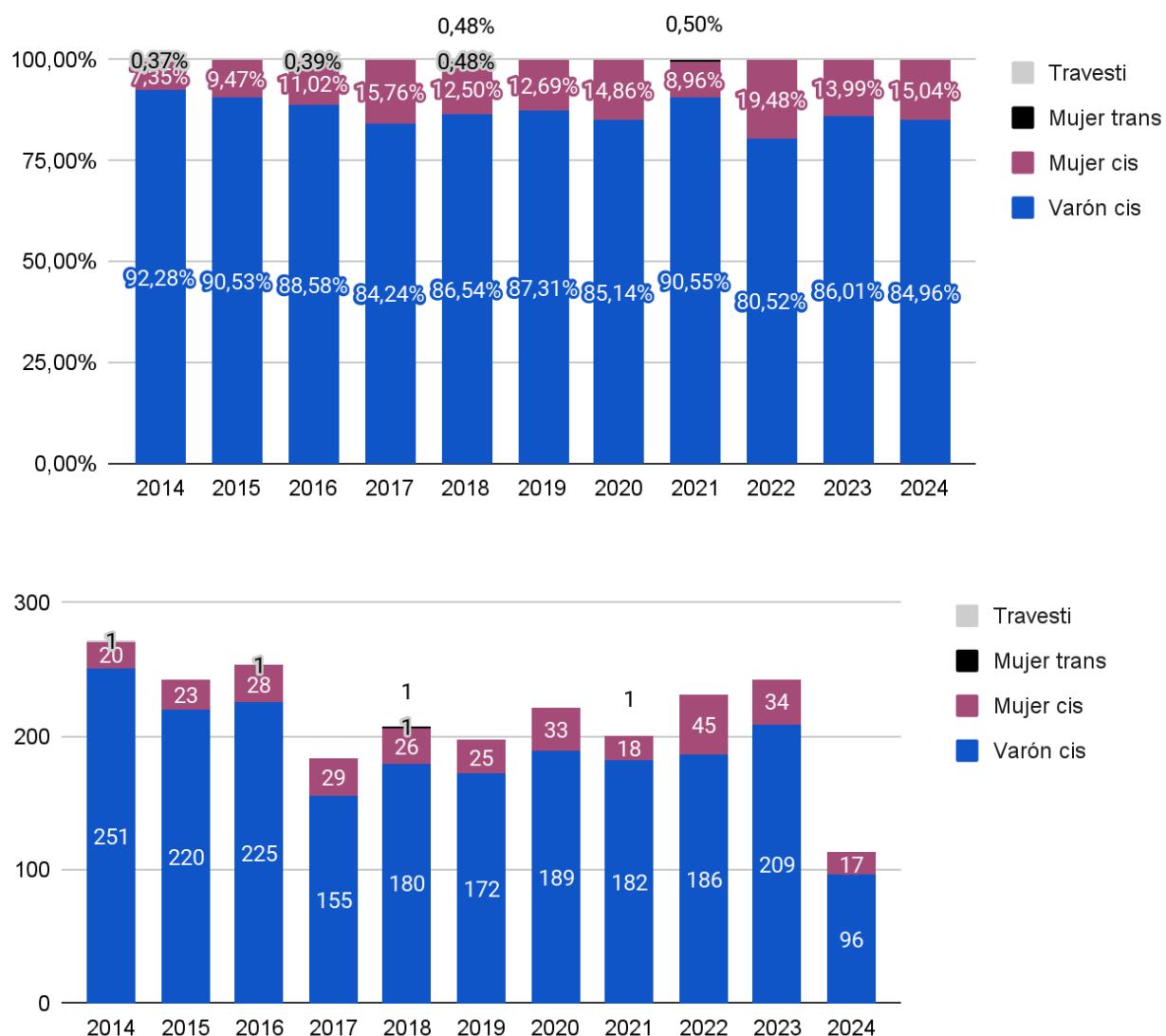


En lo que refiere a la **distribución de homicidios por género**, más de ocho de cada diez de las víctimas en todo el territorio provincial fueron varones, y apenas menos de dos de cada diez fueron mujeres. El porcentaje de mujeres muertas registradas en los primeros siete meses del año es más alto que el de 2023 y se ubicó entre los más altos de todo el arco temporal, solamente por debajo de los de 2017 y 2022.

⁴Las categorías de análisis incluyen: episodios ocurridos con arma blanca, arma de fuego, otros medios y en investigación. Todas las etiquetas que no se visualicen en el gráfico son aquellas sin registros de casos.

Ahora bien, al analizar las cantidades divididas por género de la víctima, durante los primeros siete meses de 2024 se puede observar que han disminuido marcadamente tanto los varones -un 54,1% menos que en 2023- como las mujeres -un 50,0% menos. El número de víctimas varones, además, posee el registro más bajo de toda la serie temporal.

Gráficos 10 y 11. Distribución de homicidios según género de la víctima. Provincia de Santa Fe. Enero-Julio (2014-2024).⁵

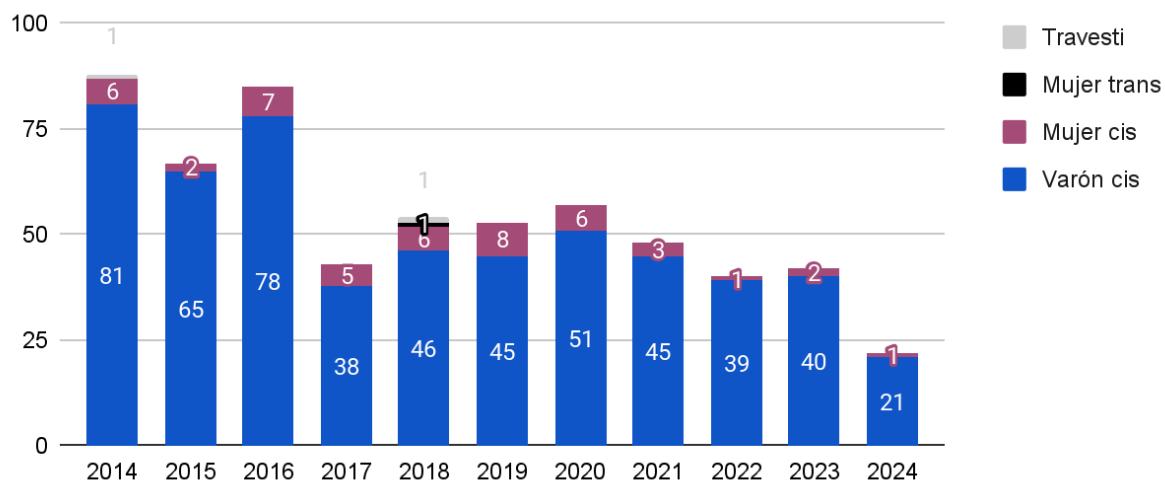


En el departamento La Capital, durante los primeros siete meses de 2024, más de nueve de cada diez víctimas fueron varones. Se trata de un porcentaje levemente mayor que el del mismo período de 2023.

⁵Las categorías de análisis incluyen: víctimas de género travesti, mujer trans, varón trans, mujer cis, varón cis y en investigación. Todas las etiquetas que no se visualicen en el gráfico son aquellas con 0 registros de casos.

Si se consideran las cantidades, se puede visualizar que se registró sólo una mujer víctima. La cantidad de varones víctimas fue inferior a todos los registros del periodo enero-julio del arco temporal analizado; y con respecto al año 2023, bajó un 47,5%.

Gráficos 12 y 13. Distribución de homicidios según género de la víctima. Departamento La Capital. Enero-Julio (2014-2024).⁶



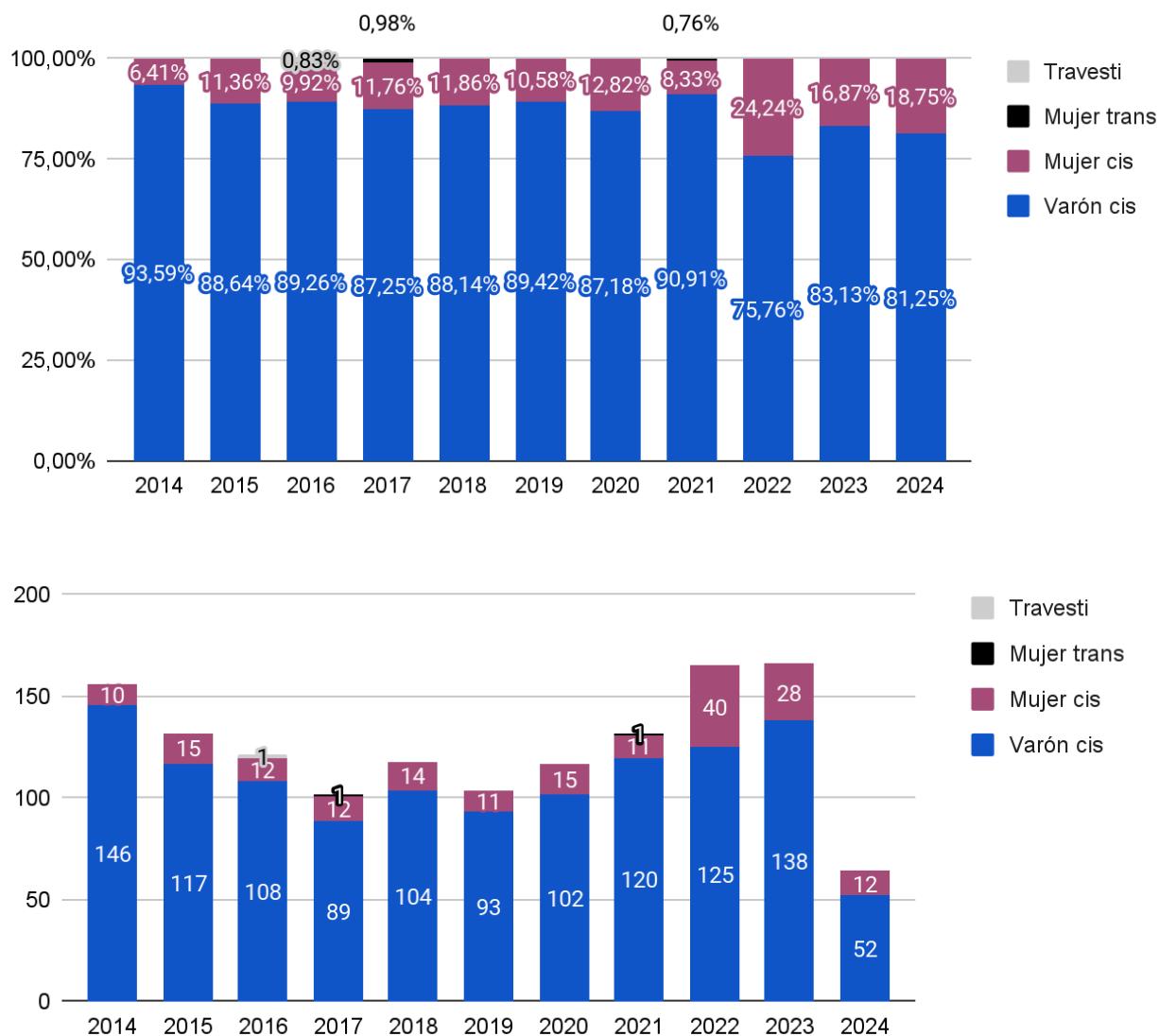
En el departamento Rosario, por su parte, durante los primeros siete meses de 2024, ocho de cada diez víctimas fueron varones, mientras que la proporción de mujeres fue de dos de cada diez.

Al visualizar las cantidades de víctimas se advierten descensos importantes en ambos géneros. La caída en la cantidad de víctimas varones en el año 2024 respecto a

⁶Las categorías de análisis incluyen: víctimas de género travesti, mujer trans, varón trans, mujer cis, varón cis y en investigación. Todas las etiquetas que no se visualicen en el gráfico son aquellas que no registran casos.

igual periodo de 2023 fue del 62,3%, y la de mujeres del 57,1%. La cifra de varones es por amplio margen la más baja de toda la serie temporal, mientras que la de mujeres se asemeja a las observadas para los años 2016 y 2017, y se mantiene en descenso desde 2022 -en ese año fueron 40 y en 2023, 28-.

Gráficos 14 y 15. Distribución de homicidios según género de la víctima. Departamento Rosario. Enero-Julio (2014-2024).⁷



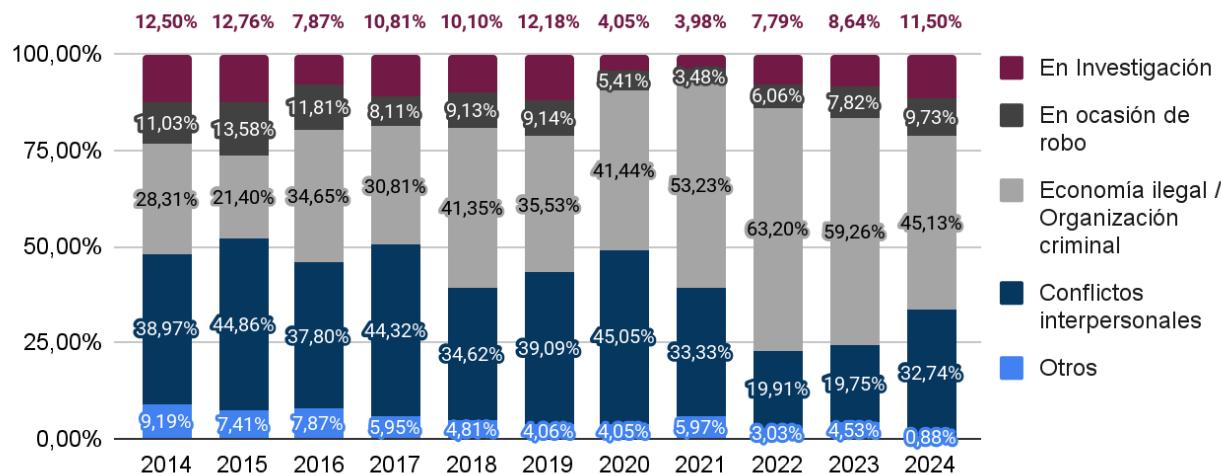
En cuanto a los **contextos en los que se inscriben los homicidios** ocurridos a nivel provincial durante los primeros siete meses de 2024, se destaca que poco menos de la mitad de los casos estuvieron relacionados con economías ilegales y/o organizaciones criminales, mientras que tres de cada diez fueron asociados a conflictos interpersonales y

⁷Las categorías de análisis incluyen: víctimas de género travesti, mujer trans, varón trans, mujer cis, varón cis y en investigación. Todas las etiquetas que no se visualicen en el gráfico son aquellas que no registran casos.

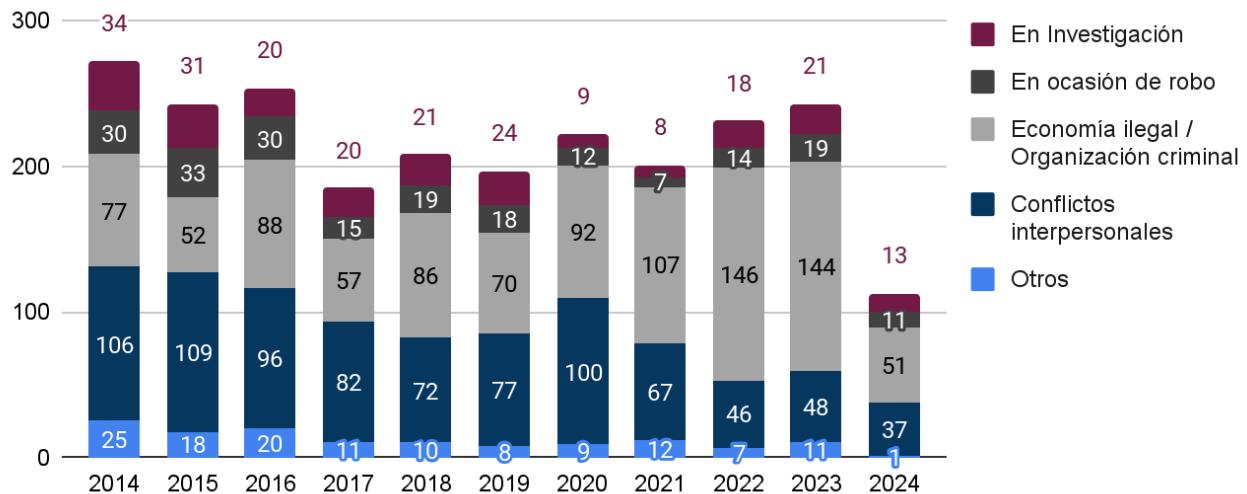
menos de uno de cada diez ocurrieron en contexto de robo. En comparación con el período Enero-Julio del año 2023, se visualiza un descenso en la proporción de homicidios asociados a economías ilegales u organizaciones criminales y un crecimiento del porcentaje de casos que obedecen a conflictos interpersonales.

En términos absolutos, la cantidad de víctimas en contextos de organizaciones criminales o economías ilegales cayó un 64,6%. Siguiendo la misma tendencia, las muertes vinculadas a conflictos interpersonales disminuyeron un 22,9%, y las ocurridas en ocasión de robo un 42,1% menos en relación al mismo período del año anterior.

Gráficos 16 y 17. Distribución de homicidios según los contextos en los que se inscriben. Provincia de Santa Fe. Enero-Julio (2014-2024).⁸



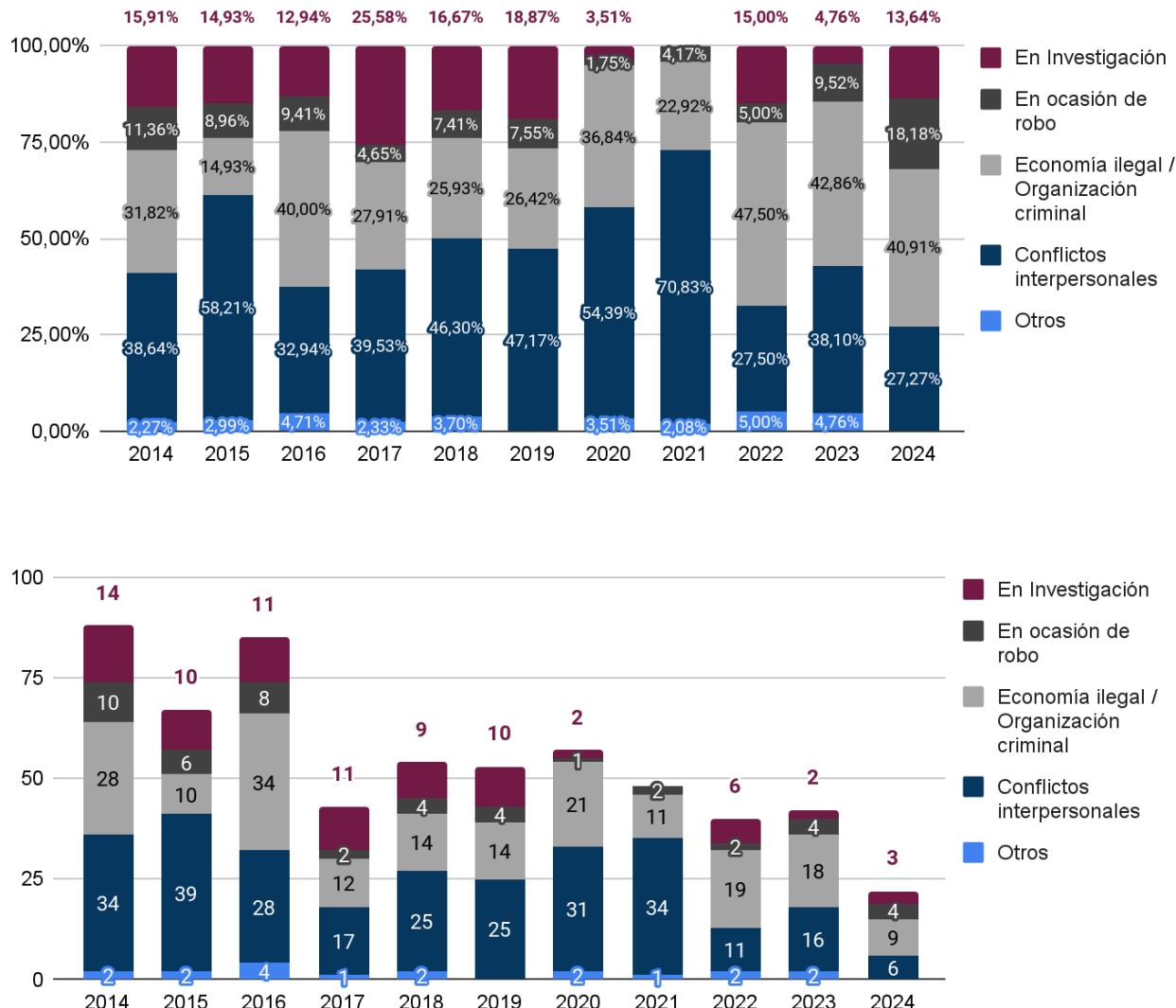
⁸Las categorías de análisis incluyen: episodios ocurridos en contexto de ocasión de robo, economía ilegal / organización criminal, conflictos interpersonales, otros y en investigación. Todas las etiquetas que no se visualicen en el gráfico son aquellas con ningún caso registrado.



En el departamento La Capital, durante los primeros siete meses de 2024, los homicidios asociados a economías ilegales u organizaciones criminales alcanzaron a cuatro de cada diez, seguidos de aquellos derivados de conflictos interpersonales -tres de cada diez. El porcentaje de casos producidos en contexto de economías ilegales u organizaciones criminales es apenas más contenido respecto al registrado en 2023.

En cuanto a las cantidades, las muertes vinculadas con organizaciones criminales o economías ilegales pasaron de ser 18 en los primeros siete meses de 2023 a 9 en igual periodo de 2024, mientras que las que se dan en el marco de conflictos interpersonales pasaron de 16 a 6. Se trata de un 50,0% y un 62,5% de disminución por porcentaje interanual de homicidios.

Gráficos 18 y 19. Distribución de homicidios según los contextos en los que se inscriben. Departamento La Capital. Enero-Julio (2014-2024).⁹



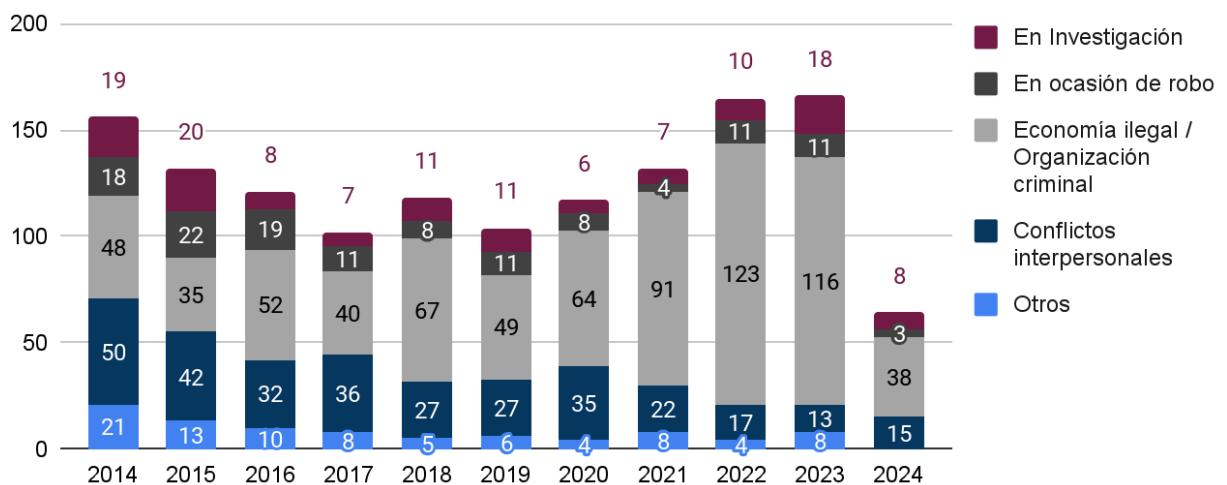
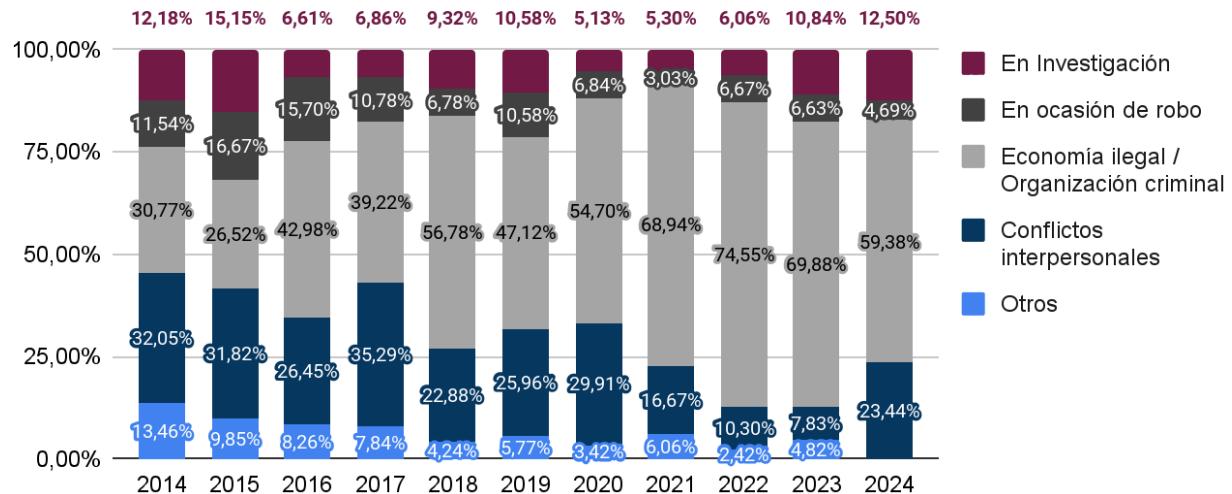
En el departamento Rosario, en los primeros siete meses de 2024 los homicidios vinculados a economías ilegales fueron seis de cada diez, mientras que los que se dieron en contextos de conflictos interpersonales alcanzaron a uno de cada cuatro. Se observa una disminución en la proporción de homicidios en contextos de economías ilegales con respecto a idénticos períodos de 2021, 2022 y 2023.

Por otra parte, en términos absolutos se observa una caída del 67,2% en los homicidios asociados con economías ilegales. Respecto de los inscriptos en conflictos

⁹Las categorías de análisis incluyen: episodios ocurridos en contexto de ocasión de robo, economía ilegal / organización criminal, conflictos interpersonales, otros y en Investigación. Todas las etiquetas que no se visualicen en el gráfico son aquellas con ningún caso registrado.

interpersonales, se registraron 15 víctimas frente a las 13 contabilizadas en 2023. Asimismo, los homicidios en ocasión de robo mostraron una caída interanual del 72,7%, al pasar de 11 a 3 en los primeros siete meses de 2023 y 2024, respectivamente.

Gráficos 20 y 21. Distribución de homicidios según los contextos en los que se inscriben.
Departamento Rosario. Enero-Julio (2014-2024)¹⁰



En relación con la **distribución de homicidios según el lugar del hecho**, durante los primeros siete meses de 2024 seis de cada diez tuvieron lugar en la vía pública. Se trata de uno de los valores más bajos de la serie, solamente por encima del de 2017. Tres de cada diez casos, por su parte, sucedieron en domicilios particulares.

¹⁰Las categorías de análisis incluyen: episodios ocurridos en contexto de ocasión de robo, economía ilegal / organización criminal, conflictos interpersonales, otros y en investigación. Todas las etiquetas que no se visualicen en el gráfico son aquellas con ningún caso registrado.

El número total de víctimas en la vía pública registrado para los primeros siete meses de 2024 es un 62,5% inferior respecto al mismo período del 2023. El acumulado del año registra el número más bajo de muertes, tanto en la vía pública como en domicilios particulares, de toda la serie temporal.

Gráficos 22 y 23. Distribución de homicidios por tipo de lugar del hecho. Provincia de Santa Fe. Enero-Julio (2014-2024).¹¹

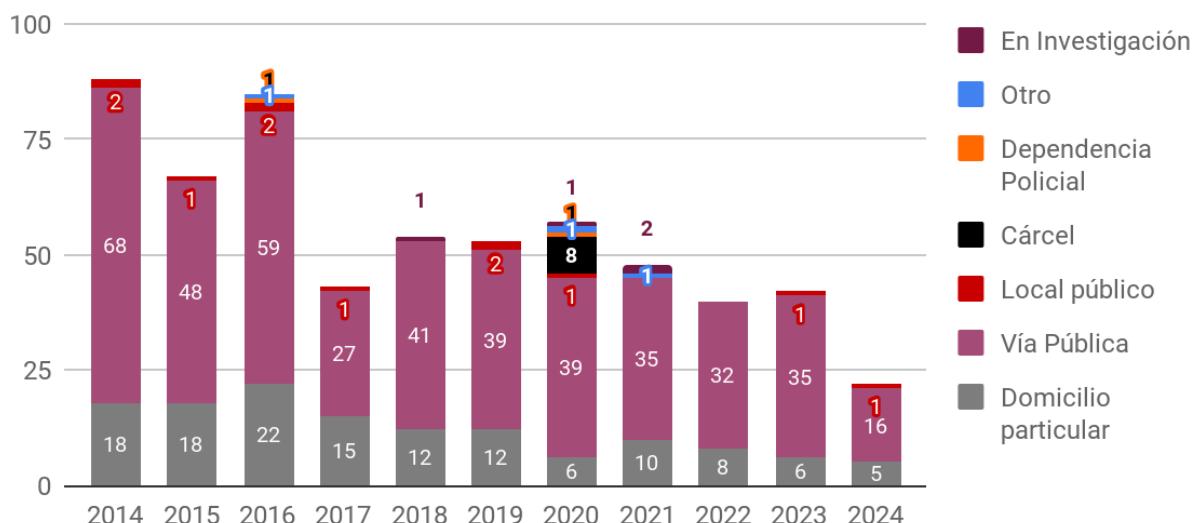
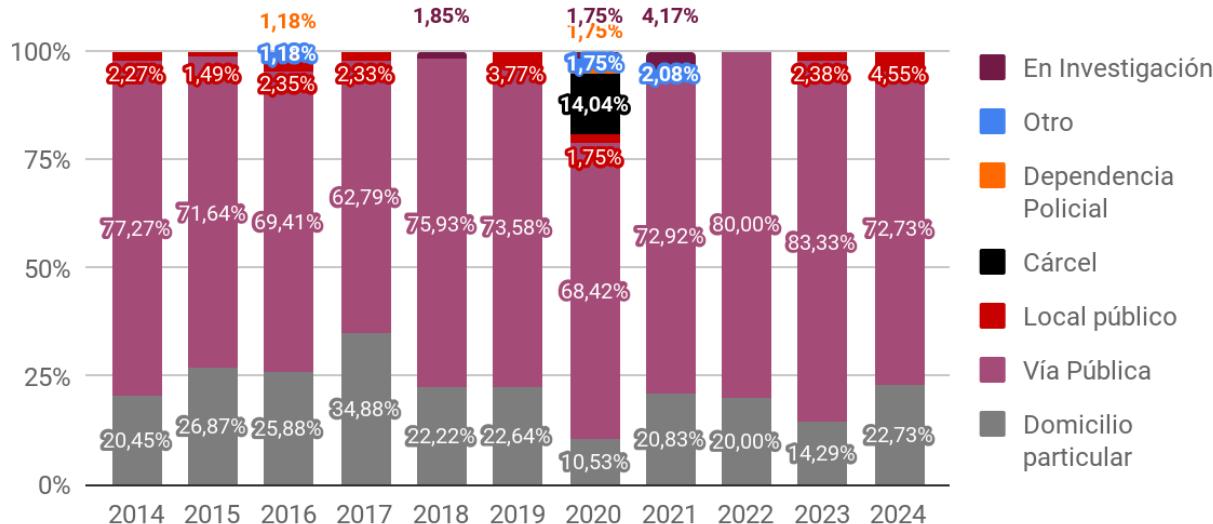


En el departamento La Capital, por su parte, poco más de siete de cada diez homicidios en los siete meses ya transcurridos de 2024 fueron en la vía pública, mientras que en 2023 fueron ocho de cada diez.

¹¹Las categorías de análisis incluyen: episodios ocurridos en un domicilio particular, en la vía pública, en un local público, en una cárcel, en una dependencia policial, otro, y en investigación. Todas las etiquetas que no se visualicen en el gráfico son aquellas con 0 registros de casos.

En cuanto a los números absolutos, la cantidad de víctimas registradas tanto en la vía pública como en domicilios particulares en los primeros siete meses de 2024 es la más baja de toda la serie temporal. Con respecto al mismo periodo de 2023, los homicidios cometidos en la vía pública disminuyeron un 54,3% en 2024.

Gráficos 24 y 25. Distribución de homicidios por tipo de lugar del hecho. Departamento La Capital. Enero-Julio (2014-2024).¹²

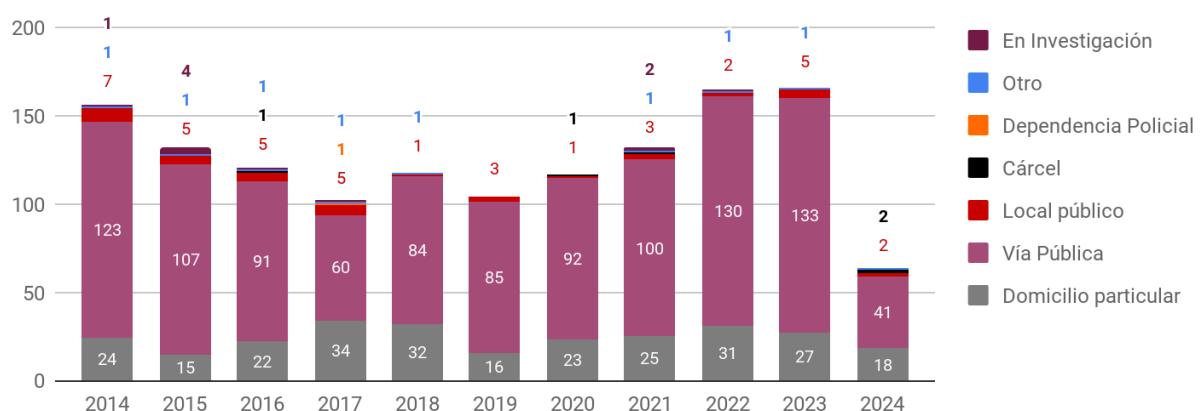
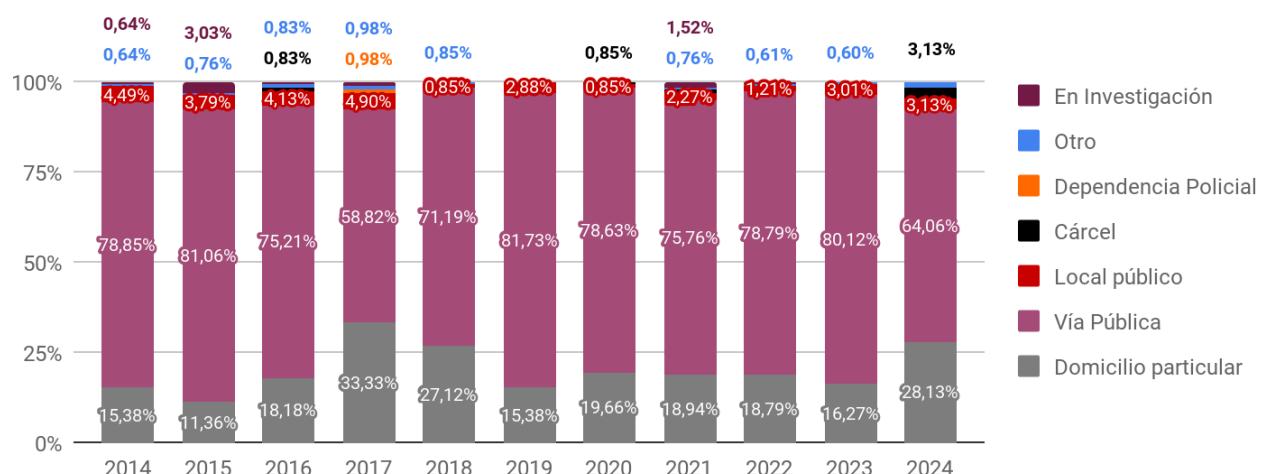


¹²Las categorías de análisis incluyen: episodios ocurridos en un domicilio particular, en la vía pública, en un local público, en una cárcel, en una dependencia policial, otro, y en investigación. Todas las etiquetas que no se visualicen en el gráfico son aquellas con 0 registros de casos.

Dos de cada tres homicidios registrados en el departamento Rosario en este período, por su parte, fueron en la vía pública. Se trata de un porcentaje que resulta considerablemente más bajo que los de años anteriores, a excepción de 2017.

La cantidad total de homicidios en la vía pública en los primeros siete meses de 2024 fue un 69,2% menor al del período de 2023 y es la cifra más baja de toda la serie temporal. Al mismo tiempo, el número de víctimas en domicilios particulares disminuyó un 33,3%.

Gráficos 26 y 27. Distribución de homicidios por tipo de lugar del hecho. Departamento Rosario. Enero-Julio (2014-2024).¹³



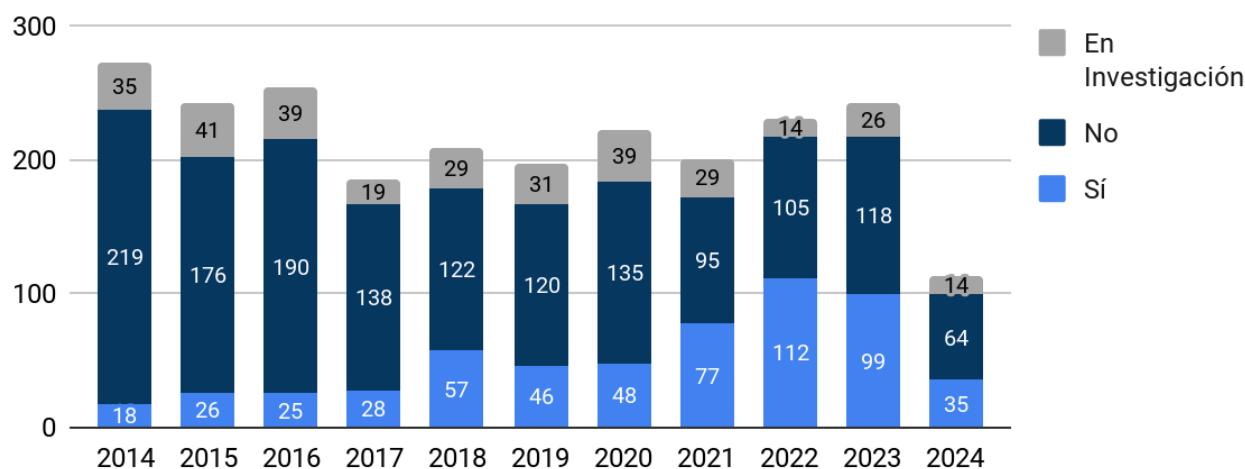
Finalmente, en un tercio de los homicidios que tuvieron lugar en la provincia de Santa Fe durante los primeros siete meses de 2024 se detectó la **existencia de mandato o**

¹³Las categorías de análisis incluyen: episodios ocurridos en un domicilio particular, en la vía pública, en un local público, en una cárcel, en una dependencia policial, otro, y en investigación. Todas las etiquetas que no se visualicen en el gráfico son aquellas con 0 registros de casos.

pacto previo. Se trata de un valor menor a los registrados en el mismo período de los años 2021, 2022 y 2023, aunque algo más alto que en los años restantes.

El número de víctimas generadas bajo esta modalidad fue un 64,6% más contenido en el período Enero-Julio de 2024 en comparación con los primeros siete meses del año anterior.

Gráficos 28 y 29. Distribución de los homicidios de acuerdo a si existió mandato o pacto previo en el hecho. Provincia de Santa Fe. Enero-Julio (2014-2024).¹⁴

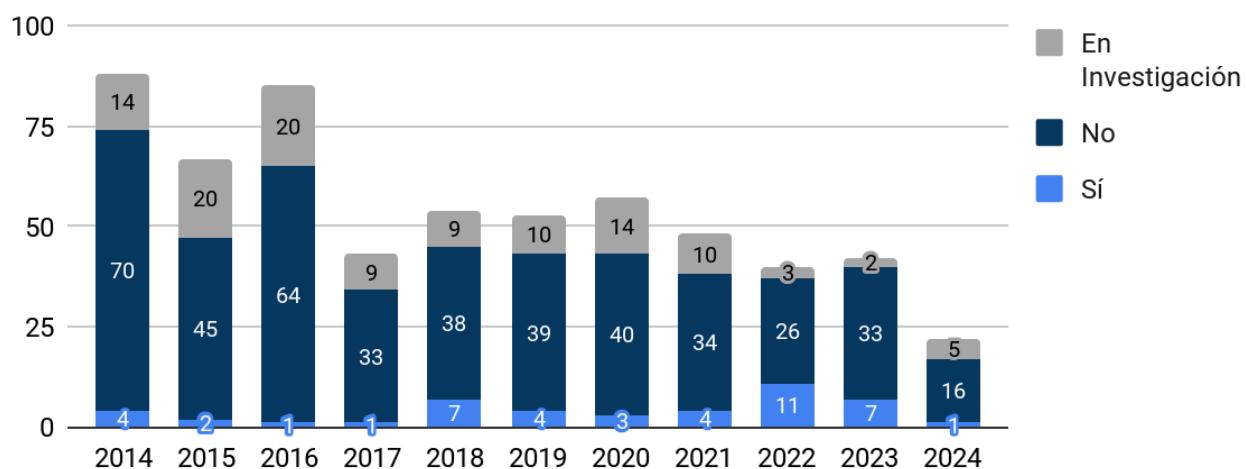


En el departamento La Capital, por su parte, hay un solo caso en el que surgió de la investigación que el homicidio se llevó adelante por mandato o pacto previo. Este indicador

¹⁴Las categorías de análisis incluyen: episodios ocurridos por encargo, los que no han ocurrido por encargo y en investigación. Todas las etiquetas que no se visualicen en el gráfico son aquellas con 0 registros de casos.

presentó siempre bajas cantidades en toda la serie temporal analizada, a excepción del año 2022 con 11 casos registrados.

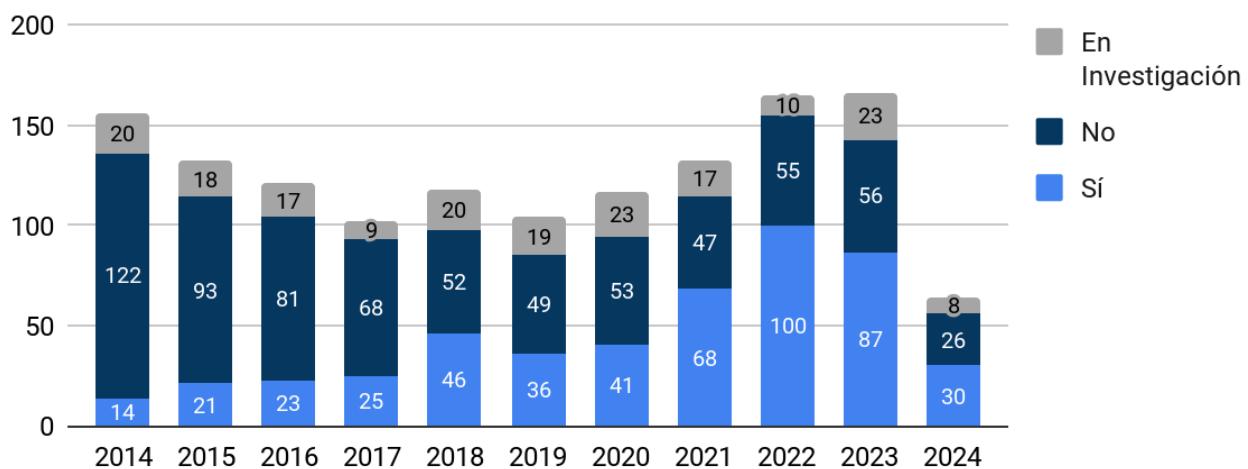
Gráficos 30 y 31. Distribución de los homicidios de acuerdo a si existió mandato o pacto previo en el hecho. Departamento La Capital. Enero-Julio (2014-2024).¹⁵



¹⁵Las categorías de análisis incluyen: episodios ocurridos por encargo, los que no han ocurrido por encargo y en investigación. Todas las etiquetas que no se visualicen en el gráfico son aquellas con 0 registros de casos.

En el departamento Rosario, en tanto, la existencia de mandato o pacto previo se detectó en poco menos de la mitad de los homicidios que tuvieron lugar en los primeros siete meses del año 2024. Este porcentaje fue más bajo que los registrados para 2021, 2022 y 2023 y más alto que el resto de los años analizados. La cantidad de víctimas de homicidios por mandato o pacto previo, por su parte, fue un 65,5% menor en el período Enero-Julio de 2024 en comparación con el mismo período de 2023.

Gráficos 32 y 33. Distribución de los homicidios de acuerdo a si existió mandato o pacto previo en el hecho. Departamento Rosario. Enero-Julio (2014-2024).¹⁶



¹⁶Las categorías de análisis incluyen: episodios ocurridos por encargo, los que no han ocurrido por encargo y en investigación. Todas las etiquetas que no se visualicen en el gráfico son aquellas sin registros de casos.

Finalmente, en los siguientes mapas se visualizan -con mapas de puntos y de mallas- los lugares donde ocurrieron los homicidios correspondientes a los siete meses transcurridos de 2024, en las ciudades de Santa Fe y Rosario.

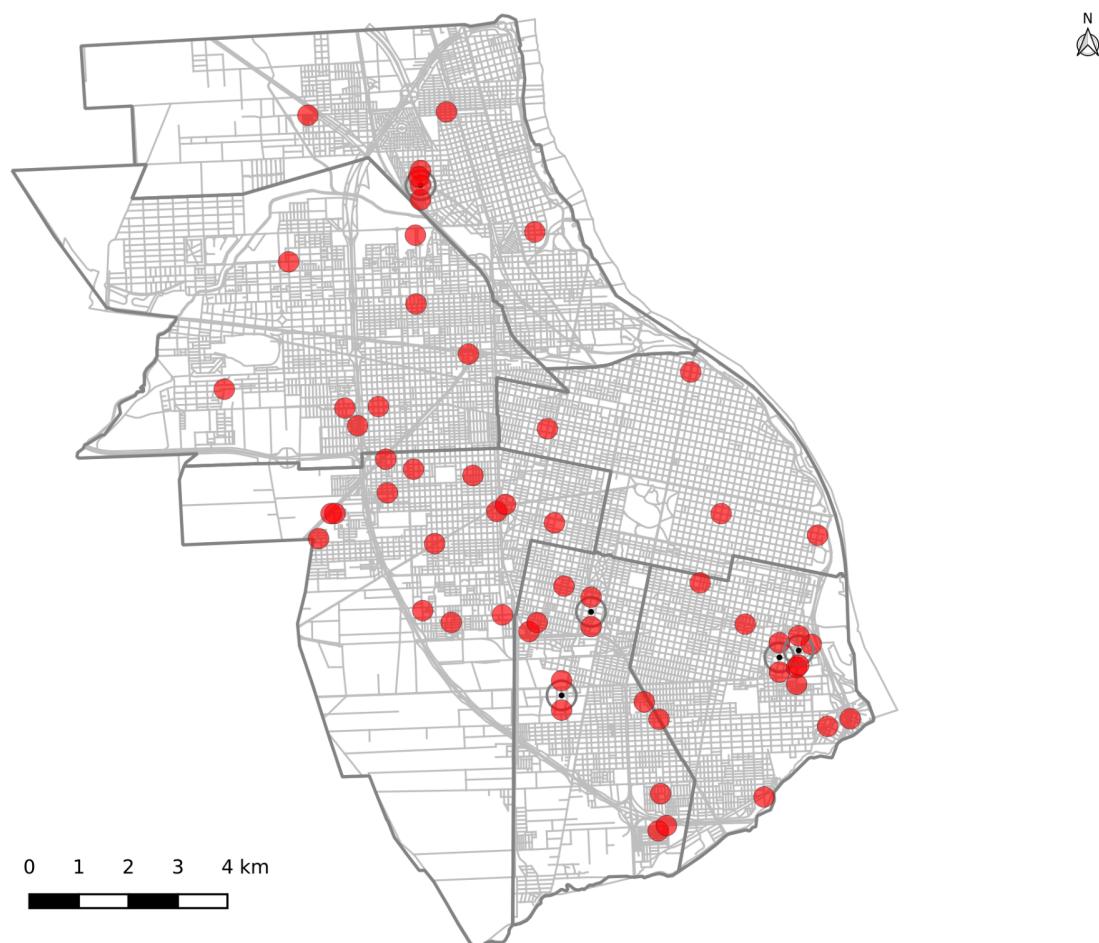
Mapa 2. Distribución territorial de Homicidios en la ciudad de Santa Fe. Enero-Julio 2024.



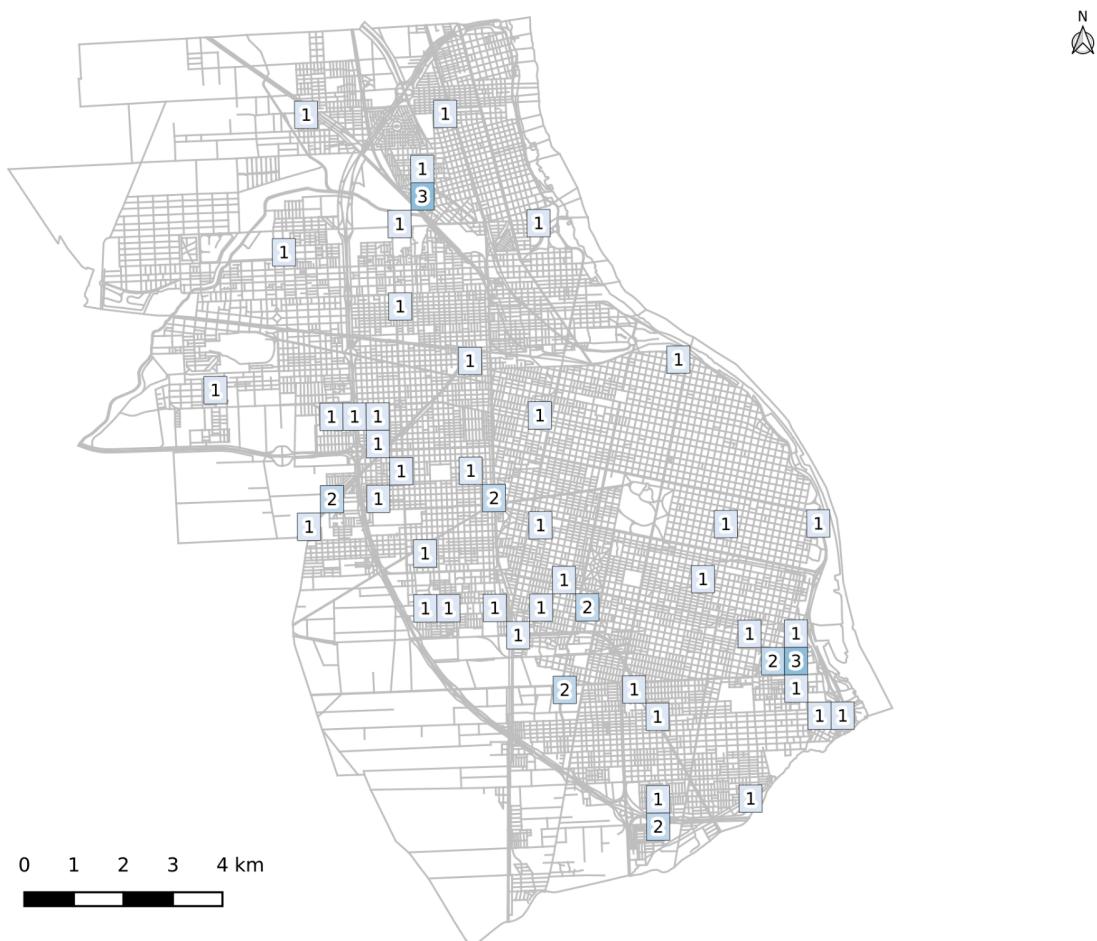
Mapa 3. Concentración territorial de Homicidios en la ciudad de Santa Fe. Enero-Julio 2024.



Mapa 4. Distribución territorial de Homicidios en la ciudad de Rosario. Enero-Julio 2024.



Mapa 5. Concentración territorial de Homicidios en la ciudad de Rosario. Enero-Julio 2024.



Anexo

Consideraciones Generales y Metodológicas

El presente informe de homicidios tiene como objetivo facilitar una aproximación a la configuración de uno de los principales indicadores de violencia altamente lesiva en la provincia de Santa Fe en general y en los departamentos La Capital y Rosario en particular. Se trata de analizar comparativamente datos preliminares, que permiten examinar y comprender la situación actual en relación con períodos anteriores.

El documento presenta un análisis mensual acumulativo, con las siguientes consideraciones metodológicas, con el fin de aportar mayor complejidad al estudio: se analiza la evolución de homicidios mes a mes de forma acumulada, y se compara esta información con respecto al mismo período de toda la serie 2014-2024. Este enfoque permite una comprensión más detallada de los datos sobre homicidios.

Cuando se habla de “**homicidios**” se incluye a aquellos episodios en los que una persona causa la muerte a otra haciendo uso intencional de la violencia. Se contemplan todos los casos de homicidios dolosos o sucedidos en el contexto de otro delito doloso. Entonces, además de las definiciones del Código Penal Argentino de homicidio simple y homicidio agravado se contemplan los cometidos en ocasión de robo y todo otro que resulte consecuencia de otro ilícito (por ejemplo, violación seguida de muerte). Por ello deben observarse todos los supuestos en los que la muerte violenta no deriva directamente de una conducta que haya tenido intención de causarla.

Cabe mencionar algunas definiciones metodológicas tomadas para guiar la recolección y el tratamiento de la información. Las características temporales (fecha, día, hora) y espaciales (dirección, tipo de lugar) de los homicidios se fijan en base a las circunstancias de los hechos de violencia que desencadenan las muertes de las víctimas y no las de los fallecimientos. Esta mención aplica específicamente a aquellos casos en donde, por ejemplo, la víctima es lesionada en un momento y lugar específicos y luego derivada a un nosocomio, lugar en el que fallece días después. Sin embargo, para aquellos eventos en donde no se cuenta con esos datos (por ejemplo, en el caso de un hallazgo de restos) se toma el momento y lugar del hallazgo.

La información presentada surge de una combinación de fuentes judiciales, policiales y del sistema de salud, lo que mejora la calidad del dato. No obstante, la proximidad entre la elaboración del informe y los hechos que se describen en él obliga a producir lecturas e interpretaciones cautelosas, dado que la dinámica de las investigaciones, los aportes de nuevas fuentes y la profundización de los procesos de triangulación pueden generar variaciones y diferencias en relación con futuras publicaciones.

La recolección, análisis y divulgación de datos son acciones claves para fortalecer la institucionalidad democrática, proporcionando transparencia a la gestión de la información pública. Esto se logra mediante la consolidación de indicadores confiables que faciliten el monitoreo y evaluación de las políticas públicas, contribuyendo así a la toma de decisiones oportunas.